



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 90

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 20 de diciembre de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 13 de diciembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 90 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO EN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4481-22-LQ23 CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO, COMUNA DALCAHUE 2024, FUNDAMENTO DEL ACUERDO DEL CONCEJO: DE LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES: ARTÍCULO 65° LETRA J) EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 8°.
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE SUPLEMENTACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 89 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta de la Encargada de Cultura, quien, a raíz de solicitud presentada por el representante del circo “Cirque d’Talia” para que se les autorice la instalación y el funcionamiento, acogiéndose a lo estipulado en la Ley N° 20.216 y su reglamento que estipula que declara al circo chileno como Patrimonio Cultural Inmaterial por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El Director de Control, don Manuel Álvarez indica que en la carta se señala que funcionarían los días 29 y 30 de diciembre y del 1 al 7 de enero, hay un contrato de arriendo con una vecina de calle Caicumeo, donde funcionaría el circo. En relación a la carta de la Jefa de Cultura lo que señala es así, porque efectivamente la ley faculta a las Municipalidades para que entreguen facilidades y de la eximición parcial de los derechos.

Actualmente la ordenanza local estipula el pago de 2 UTM al día, lo que debe corregirse porque a su juicio no se compadece con la normativa vigente. La idea es eximir del pago con acuerdo del Concejo y que se acepte la función gratuita para los niños de la comuna.

El Alcalde señala que lo que podría preocupar es las condiciones de seguridad que entrega el circo y responde el Director de Control que Dideco y cultura deberían velar porque esas condiciones se cumplan.

Lo que debería someterse a acuerdo es modificar y actualizar la actual ordenanza hasta contar con una ordenanza específica para circos.

Alcalde

El concejal Carlos Cárdenas pregunta cómo se sabe si el circo cumple con la seguridad para el funcionamiento del circo y el Alcalde responde que la Municipalidad no lo puede controlar, pero ellos deberían tener algunos cumplimientos de normas como la SEC, desconoce cómo se podría hacer control al respecto.

El Director de Control señala que está normado, hay un reglamento del Ministerio del Interior que establece las condiciones en relación a los circos. El concejo tiene atribuciones para el pago de derechos, por eso se requiere acuerdo para establecer el derecho de pago de circo, en tanto se hace la ordenanza de circos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que el funcionamiento del circo y la seguridad tiene que ver seguridad pública y carabineros y se debería informar a Carabineros.

El concejal Juan Pablo Pérez opina que es bueno que haya este tipo de actividades en la comuna, pide disculpas por no tener la normativa. Aprueba la exención de pago y condiciona el trabajo para la creación de la ordenanza, el circo es considerado un patrimonio inmaterial.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de eximición del pago de derechos para el funcionamiento del circo y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Franco Ojeda invita a trabajar en comisión la ordenanza de circos y la ordenanza de participación ciudadana.

- Solicitud de aporte para realizar las actividades de aniversario del sector presentada por la Junta de Vecinos N° 7 “Las Cañas” de Pindapulli.
- Propuesta de entrega en Comodato de la sede del Club de Leones, al respecto, el Alcalde señala que el terreno se subdividirá para entregar el 50% en comodato a la organización a un plazo de 5 años renovable.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATO EN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4481-22-LQ23 CONCESIÓN MUNICIPAL ORNATO, COMUNA DALCAHUE 2024, FUNDAMENTO DEL ACUERDO DEL CONCEJO: DE LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES: ARTÍCULO 65° LETRA J) EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 8°:

Se da lectura al Memorándum N° 7 de la Oficina de Medioambiente y a continuación se lee el Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada “Concesión Municipal Ornato Comuna de Dalcahue 2024” el cual informa que se presentaron dos oferentes en el portal Mercado Público:

José del Carmen Hernández Hernández. Monto Oferta \$126.048.869 + IVA

Juan Marcelo Ibacache Navarro. Monto Oferta \$126.050.420 + IVA

La comisión informa que, efectuada la evaluación y, aplicados los respectivos criterios de evaluación, según lo estipulan las bases, se constata un empate entre ambos oferentes, en consecuencia, se aplica lo dispuesto en el punto 7 letra a) de las bases administrativas de la licitación sobre Resolución de Empates: CONDICIONES DE EMPLEO, de persistir el empate, se revisa PROPUESTA TÉCNICA, si continúa persistiendo el empate se revisa la EXPERIENCIA ACREDITABLE y finalmente, se resuelve por el oferente que se haya PRESENTADO PRIMERO EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

En definitiva, se concluye que, habiendo empatado en todos los factores, el desempate se resuelve con el último criterio estipulado en las bases, por lo que el oferente que cumple con el último criterio de desempate, es decir, que se presentó primero en el portal Mercado Público es el contratista sr. JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en consecuencia, es quien la comisión sugiere para ser adjudicada la propuesta.

La concejala Susana Vera señala que no tiene las bases a su disposición, por lo que carece de los antecedentes suficientes, luego, al revisar el informe se puede observar que en las Condiciones de Empleo ambos contratistas tienen diferencias y se les da el mismo puntaje por lo que pregunta cómo se fijaron esos criterios y por eso también no está en condiciones de votar por falta de antecedentes para hacer un análisis acucioso del tema.

El concejal Carlos Cárdenas comparte con la concejala Susana Vera respecto a los criterios de evaluación, no comparte respecto a los pagos y aguinaldos de los trabajadores, porque son temas importantes a considerar, luego, en las aclaraciones se señala respecto al Anexo 3 que no coincide con lo ofertado en el portal. No está en condiciones de votar por falta de claridad en algunos temas.

El concejal Nicolás Bahamonde está de acuerdo con lo dicho con lo que han señalado los concejales, luego consulta si la comisión votó en forma unánime o hubo disidencia, haciendo presente que para él hay dos cosas importantes, una es el tema laboral y las condiciones técnicas y de seguridad laboral, también es importante el tema de la implementación que ofrecen los contratistas, no obstante, se detiene en el factor Condiciones de Empleo haciendo presente que hay una diferencia entre ambos. No vota porque no están todos los antecedentes y sugiere hacer una comisión para analizar exhaustivamente el tema.

El concejal Juan Pablo Pérez está de acuerdo con lo que dicen los colegas, le llama la atención la forma que se resuelve el empate y plantea su duda al respecto, luego consulta qué dice la Contraloría sobre esta materia.

El Alcalde señala que las bases fueron revisadas por la comisión y en base a eso se hizo el informe.

El concejal Franco Ojeda señala que, así como en otras ocasiones, siempre ha criticado el tema del plazo de entrega, considera que no es un criterio de evaluación para discriminar, cree que hay que buscar otras formas de evaluación.

En conclusión, el Alcalde señala que atendiendo lo observado por los concejales y producto de la falta de información y análisis en la materia, se hará una reunión de comisión para detallar y clarificar las dudas de los concejales y posteriormente se convocará a reunión extraordinaria de Concejo para resolver.

4.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE SUPLEMENTACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da a conocer que están en condiciones de ser votados los Memorándum N° 95, 96, 97, 99 y 100, por lo que, si no hay consultas ni observaciones por parte de los sres. concejales, se someten a votación siendo aprobados todos los memorándum señalados con la observación hecha por la Secretaria Municipal respecto al Memo. N° 100 que hay que rebajar los M\$3.000.- que estaban destinados a calefacción para los locales de votación, porque no se materializó la compra. En consecuencia, las propuestas aprobadas son:

Memorándum N° 97:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

24.01.004 (038)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01) Aniversario Junta de vecinos Tenaún alto El Campesino M\$ 620 Aniversario Junta de vecinos N° 7 Las cañas de Pindapulli M\$ 450	M\$ 1.070
	TOTAL	M\$1.070

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 1.070
	TOTAL	M\$1.070

Memorándum N° 98:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

13.03.002.002.048	Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasajes Los Ulmos, Comuna de Dalcahue (1)	M\$ 231.074
	TOTAL	M\$ 231.074

AUMENTA GASTOS

31.02.004.085	Construcción redes de agua potable, aguas servidas, pavimentación y aguas lluvias pasajes Los Ulmos, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$ 231.074
	TOTAL	M\$ 231.074

Memorándum N° 99:

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

04.04.04 Trabajo Organizacional

AUMENTA GASTOS

22.01.001	Para Personas	M\$ 390
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$ 200
	TOTAL	M\$ 590

DISMINUYE GASTOS

22.04.999	Otros	M\$ 16
21.04.004	Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios	M\$ 574
	TOTAL	M\$ 590

II.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA GASTOS**

22.09.005	Arriendo de Maquinarias y equipos (1)	M\$ 3.500
31.02.004.081	Señalética para edificios municipales (02.02.01)	M\$ 1.500
	TOTAL	M\$ 5.000

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 5.000
	TOTAL	M\$ 5.000

*Memorándum N° 100:***SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO****AUMENTA GASTOS**

24.01.002	Educación a Personas Jurídicas Art. 13 D.F.L. N° 1 3.063/80 (1)		M\$ 43.566
	064 Gastos JUNJI	M\$ 16.000	
	004 Escuela de Verano	M\$ 7.000	
	031 Leña	M\$ 8.735	
	014 Alimentación internado	M\$ 8.947	
	065 Gas	M\$ 2.884	
	TOTAL		M\$ 43.566

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 46.566
	TOTAL	M\$ 46.566

Posteriormente, la DAF da lectura al Memorándum N° 101 explicando que se requieren M\$5.000.- para terminar el año en caminos.

El Encargado de Caminos don Alejandro Díaz señala que las reparaciones de las máquinas ya están realizadas, falta el pago de los servicios y es necesario suplementar las cuentas, que se utilizarán en reparación de maquinarias y combustible.

El Alcalde acota que las fallas en las máquinas y camiones han hecho retrasar los trabajos en caminos. Es necesario

Considerando la necesidad de contar con los recursos y la proximidad del término del año, el Alcalde solicita al Concejo someterlo a votación hoy, lo cual es aceptado por los concejales. En consecuencia, se somete a votación y es aprobado por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 101:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

31.02.004.001	Mejoramiento Camino de la Comuna (02.02.01)	M\$ 5.000
	TOTAL	M\$ 5.000

AUMENTA INGRESOS

08.99.999	Otros (1)	M\$ 5.000
	TOTAL	M\$ 5.000

Al finalizar la sra. Roxana Cárcamo explica que aún se están haciendo los ajustes especialmente por remuneraciones y por lo que debe presentar una nueva modificación presupuestaria, para lo cual solicita considerar una reunión extraordinaria.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez consulta quién está a cargo del encendido de las luces alumbrado público porque hay luces encendidas de día, al respecto, el Alcalde señala que la DOM a través de Sebastián Díaz a quien se le pedirá la rectificación de los horarios de verano.

Otro tema que plantea es la preocupación de los vecinos por el cobro ilegal de estacionamiento en la Costanera y calle Ramón Freire lo cual da pie al comercio no establecido y que venga cualquier persona, sobretodo de afuera a cobrar porque muchas

veces increpan a la gente, rayan el auto, lo plantea abiertamente porque es un espacio público e inquieta a la gente.

Por otro lado, solicita saber cómo quedarán los proyectos en curso en la oficina de Medioambiente, ya que dos personas no seguirán y el Alcalde señala que el funcionamiento se debe normalizar, en ningún lugar nadie es imprescindible, si hay dos personas debería haber quienes asuman el rol que dejan de hacer quienes se van.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si en el caso de cultura también se va a considerar el cupo que hay ahí y el Alcalde responde que sí, todo lo que sea para avanzar se hará, hay que hacer cosas para mejorar en todos los aspectos.

Respecto al cobro de estacionamiento, se hizo una reunión y se vio con Carabineros y constantemente lo están haciendo.

La concejala Susana Vera consulta en qué está el problema que tiene calle Uno por Avenida Mocopulli y están sin agua, fue el único pasaje que quedó fuera y están con problemas de agua. El tema ya fue planteado por el concejal Franco Ojeda quien indica que el proyecto de alcantarillado y AP baja por Avenida Mocopulli, ya está la solicitud en Vialidad para el uso de la calzada y el Alcalde responde que se está elaborando un proyecto para Avenida Mocopulli desde Pasaje Goleta Ancud hacia Pulutauco, no obstante, consultará a Camilo.

La concejala Susana Vera solicita reconocimiento al grupo Archipiélago Mágico por su participación en Colombia y su representación de Dalcahue. Sería bonito que en el día del aniversario se haga un reconocimiento y el Alcalde responde que tienen una deuda importante con el grupo. Está considerado para homenajear el día del aniversario.

Luego, la concejala Susana Vera solicita que cuando se conforme la comisión bicentenario se considere la participación de Nelson Bahamonde quien conoce muy bien la historia y el rescate de la memoria que ha trabajado en estos temas.

El Alcalde responde que ya ha estado trabajando junto a otras personas como Armando Bahamonde, Felipe Montiel entre otros, la idea es hacer algo que deje un legado y ojalá se prolongue a nivel educativo.

El concejal Franco Ojeda señala que conversó con vecinos del sector Carihueico La Montaña para el SSR de la localidad, según se comentó no habría oferente para el sector y consulta al respecto y responde el Alcalde que lo verá con Camilo. Estaba en licitación y desconoce en qué etapa está.

Por otro lado, consulta por qué no está funcionando el alumbrado público en el sector Pulutauco y responde el Alcalde que hay que verlo directamente con DOM.

Por otra parte consulta qué se ha hecho para retomar los trabajos de varadero para la pesca artesanal.

Al respecto, el Alcalde responde que es un tema que no ha tenido solución por la localización, el tema es dónde localizarlo y que ese lugar sea socializado y aceptado por las comunidades, no obstante, señala que lo verá con Carola Barría.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA